Programación de Educación para la Ciudadanía y DD.HH.

2º de Bachillerato.

3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª Evaluación: Bloque 1

2ª Evaluación: Bloque 2

3ª Evaluación: Bloque 3

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4.1 Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II. 2° Bachillerato

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales. Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivosexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.

3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.

4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.

5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.

6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.

Bloque 3. El individuo y las relaciones sociales.

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivosexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.

3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.

4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.

Bloque 4. El individuo y las relaciones políticas.

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.

2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA.

3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA.

4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.

7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.

8 METODOLOGÍA

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y

los Derechos Humanos.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en 2.° de Bachillerato no lo haya hecho en 1.°, por lo que se hace aún más necesario reforzar en 2.° las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la profundización de la metodología allí aplicada.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado. Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales. Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

9 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los ámbitos de desarrollo de la autonomía personal y el desarrollo de adecuadas habilidades sociales aparecen muy ligados en esta etapa. Los chicos y las chicas de estas edades suelen estar muy interesados por agradar a los demás y por conformar sus actitudes y sus acciones a las normas sociales, especialmente a las del grupo de iguales. Paralelamente, muestran un marcado interés por diferenciarse, por construir su propia imagen y personalidad, y su propio proyecto de vida. Es el período de consolidación de la identidad personal, que se concreta en la adquisición de una conciencia moral autónoma, y, a su vez, de reciprocidad; en la adopción de valores significativos, y en la elaboración de un concepto de sí mismo acompañado de una autoestima adecuada.

Este proceso de afirmación personal tiene lugar a través de la inserción en una cultura de edad que se caracteriza por un estilo de vida peculiar y unos hábitos y valores característicos. Sus potencialidades cognitivas les permiten reflexionar sobre sí mismos, sobre su entorno y abrirse al diálogo con los demás si se propicia un clima de participación democrática, tanto en el entorno escolar como en el familiar.

La etapa se presenta como el momento de la elección vocacional, de la adopción de creencias y actitudes, del compromiso con los valores, del proyecto de vida y, sobre todo, de la formación de la identidad personal y el afianzamiento de una personalidad capaz de autoevaluarse y rectificar, según el proyecto de vida trazado.

Además de tener en cuenta los criterios de evaluación del currículo se tendrán en cuenta otros factores a la hora de evaluar: participación en las actividades del aula, trabajo cotidiano, interés.

Dado el perfil de la materia, los diferentes contenidos se expondrán de manera interactiva y potenciando actividades que supongan el trabajo colaborativo, tales como debates, análisis y resolución de dilemas, y análisis y comentario de documentos audiovisuales directamente relacionados con dichos contenidos.

De ahí que la participación activa del alumnado en tales actividades sea fundamental para la efectiva asimilación de los contenidos y para la adquisición de las competencias clave relacionadas con este proceso de enseñanza aprendizaje (fundamentalmente las competencias social y cívica, digital, aprender a aprender, comunicación lingüística y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor).

Los criterios de calificación son los siguientes:

Teniendo en cuenta lo establecido:

- **Participación activa en clase, preparación y realización de debates: 20% calificación.**
- **Realización de trabajos de investigación, actividades y comentarios de herramientas audiovisuales: 80% calificación.**

Puesto que esta es una materia de nuestra Comunidad Autónoma y en la normativa correspondiente no se desarrollan los estándares de aprendizaje evaluables, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar, tendremos en cuenta los criterios de evaluación que sí vienen detallados y la relación de estos con las competencias básicas.

Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el

grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los criterios de evaluación y las competencias que con ellos se relacionan. Los criterios de evaluación han de servir como referente para la evaluación y siempre implicarán la adquisición de los contenidos asociados.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

- Cuaderno del profesor.

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de páginas donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera de los tratados en esta Programación.

Se recuerda que la legislación establece que la asistencia a clase es obligatoria. Los justificantes deben presentarse al profesor en un plazo que no puede exceder de cinco días desde que se produzca la ausencia o retraso. En caso de producirse tres ausencias injustificadas al trimestre se considerará abandono de la materia, se informará al tutor y a jefatura de Estudios y no se podrá obtener más de un 4 en la nota de evaluación.

9.1 Ortografía

Atendiendo al objetivo fundamental de Bachillerato de expresarse correctamente en castellano, las incorrecciones ortográficas penalizarán las calificaciones hasta un máximo de -2 ptos. Se distinguen dos tipos de incorrecciones:

a) Aquellas en las que se intercambia una letra por otra (b/v, j/g, etc.) o se añade u omite una letra (típicamente hache).

b) Aquellas en las que hay un error de acentuación o de puntuación.

Como norma general, cada una de las incorrecciones de tipo a) reducen la puntuación obtenida en la prueba en –0,20 puntos sobre 10. Las incorrecciones de tipo b) reducen la puntuación obtenida en la prueba en –0,10 puntos sobre 10.

Las penalizaciones por ortografía se aplicarán tanto a las pruebas o trabajos escritos realizados en periodo ordinario como extraordinario. Durante el periodo ordinario, las calificaciones parciales (trimestrales) y la calificación final ordinaria (junio) podrán resultar inferiores a cinco como resultado de dichas penalizaciones. Esta puntuación será recuperada al final de curso si en la observación que se realice de los exámenes el profesor detecte una mejoría ortográfica del 50% o más con respecto al principio de curso. En las calificaciones de las pruebas extraordinarias (septiembre), las penalizaciones por ortografía no podrán ser causa de suspenso, sino que únicamente podrán reducir la nota hasta un mínimo de cinco.

9.2 Recuperación

Como marca la legislación educativa, la evaluación ha de ser continua. En nuestro caso, se concreta del siguiente modo.

En el caso de aquéllos/as alumnos/as que no obtuvieran una calificación positiva en la 1ª y 2ª Evaluación se aplicarán las siguientes medidas:

- Realizar y entregar las actividades no realizadas en su momento y rectificar las que se hubieran realizado incorrectamente.

- Realización y entrega de actividades específicas propuestas por el profesorado.

- Análisis y rectificación de la actitud hacia la materia en la correspondiente evaluación no superada. En el caso de aquéllos/as alumnos/as que, a pesar de las medidas anteriores, sigan sin superar la 1ª y 2ª Evaluaciones, se les aplicará la siguiente medida durante la última evaluación: realización y entrega de una batería de actividades propuesta por el profesorado.

En el caso de aquéllos/as alumnos/as que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de junio, en la convocatoria extraordinaria de septiembre deberán entregar una batería de actividades propuesta por el profesorado (tales actividades se le detallarán en el informe de recuperación que se les entregará a fin de curso).

13 ACTIVIDADES

Las actividades están orientadas a favorecer la expresión directa, la comunicación y el descubrimiento, la resolución de problemas, animación a la lectura, extracción y organización de información, formulación de hipótesis, deducción de conclusiones, etc., combinando el trabajo individual y el trabajo en grupo, con propuestas de realizaciones diversas a realizar por el alumnado (expresión oral, trabajo monográfico...)

Los alumnos realizarán a lo largo del curso una serie de actividades (comentarios de textos, resúmenes de temas y autores, preguntas sobre las lecturas, actividades sobre películas etc.), divididas por trimestres.

Todas las actividades que se realicen se usarán para ir configurando un anexo para adjuntarlo a las programaciones de próximos años.

Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

La mayoría de ellas se desarrollan en actividades que se ajustan al siguiente proceso:

Identificación y planteamiento de problemas.

Formulación de hipótesis.

Búsqueda de información.

Validación de hipótesis.

Fundamentación de conclusiones.

En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta:

Diagnóstico inicial.

Trabajo individual.

Trabajo en grupo. Puesta en común para fomentar actitudes de colaboración y participación de los miembros del mismo.

Debates entre los distintos grupos con la doble intención de sacar conclusiones y respetar las opiniones ajenas.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo -de repetición, consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación-, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.

4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.

5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos, y desarrollarlos mediante actividades con relevancia para la vida cotidiana

del alumnado.

7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte, que permitan atender a distintos intereses, modalidades de aprendizaje, ritmos de trabajo,

etc.